

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para la adquisición de alimentos para animales, conforme a las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Empresa que suministre alimentos para animales.
Descripción del bien o servicio	<ul style="list-style-type: none"> 5 fundas de alimento para animales (perro adulto, raza pequeña) de mínimo 3.5 kilos y máximo 4 kilos.
Fecha de entrega	Dos (2) días máximo, después de entregada la orden de compra.
Otras especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> Las entregas serán realizadas en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Calle César Nicolás Penson Núm. 59, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

2. Presupuesto

FICHA TÉCNICA

El presupuesto base para el presente proceso es de quince mil pesos (RD\$15,000.00) por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

3. Información importante:

El suministro de los artículos se realizará a requerimiento del área encargada de material gastable, Gestión de Atención al Usuario y Servicios Generales (GAUSG).

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 23 de marzo de 2023:

Elaborado por:

José Luis Lluveres
Analista de GAUSG

Aprobado por:

Denia Pichardo
Gestora de GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jose L. Lluveres Valdez

Denia M. Pichardo Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7f61de9e-194e-4df7-91c1-372346f5f0fa>